



ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo el día 30 de enero 2025, a las 12:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en la Oficina de la Secretaría General de esta entidad local los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, con la salvedad de los supuestos establecidos en la misma norma.

PRESIDENCIA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

A) APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Conocimiento y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior con fecha 26-11-2024

B) PARTE RESOLUTIVA

2. Declaración de Utilidad Pública e interés general para la tramitación de la calificación urbanística de la solicitud para construcción de Granja avícola en La Nava (Maranchón) en suelo rústico de especial protección
3. Declaración de Utilidad Pública e interés general para la tramitación de la calificación urbanística de la solicitud para construcción de Granja avícola en Fuente Molino (Turmiel) en suelo rústico de especial protección
4. Declaración de Utilidad Pública e interés general para la tramitación de la calificación





urbanística de la solicitud para construcción de Granja avícola en Los Lebrones (Maranchón) en suelo rústico de especial protección

5. Declaración de Utilidad Pública e interés general para la tramitación de la calificación urbanística de la solicitud para construcción de Granja avícola en Cabezo Grande- Morenal (Turmiel) en suelo rústico de especial protección
6. Declaración de Utilidad Pública e interés general para la tramitación de la calificación urbanística de la solicitud para construcción de Granja avícola en La Velasca (Clares) en suelo rústico de especial protección
- 7.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL

7. Dar cuenta de los decretos de alcaldía desde el 27 de septiembre de 2024 hasta el 24 de enero de 2025

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

